



DIRECCIÓN DISTRITAL 08 CABECERA DE DEMARCACIÓN EN TLÁHUAC

Ciudad de México, 07 de julio de 2020
OFICIO N° OD-08/191/2020

CC. INSTANCIAS REPRESENTATIVAS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLÁHUAC P R E S E N T E

En cumplimiento con los compromisos y acuerdos establecidos en la Reunión de Trabajo el día de ayer con las Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales de Pueblos y Barrios Originarios en la Alcaldía Tláhuac y funcionarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, **me permito convocarlos a la Asamblea Comunitaria Virtual Informativa** sobre la determinación de las Circunscripciones en la Demarcación Territorial Tláhuac en la Ciudad de México, para la Elección de Concejales en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. **la cual tendrá verificativo a las 16:00 horas del día 20 de julio del año en curso.**

Lo anterior, con base en la Adenda al Documento Rector para la Determinación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (Adenda) y sus anexos, aprobado el 19 de junio de 2020 por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-036/2020

Considerando que prevalecen las condiciones actuales por las cuales el Consejo de Salubridad General reconoció la pandemia por el COVID 19, como una emergencia sanitaria, en la Adenda al Documento Rector antes mencionado se señala que se podrán celebrar asambleas comunitarias virtuales, con el propósito y objetivo fundamental de proteger la salud de las personas participantes y puedan ejercer sus derechos políticos y de participación ciudadana.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**



Rev. 1/2019



DIRECCIÓN DISTRITAL 08 CABECERA DE DEMARCACIÓN EN TLÁHUAC

Ciudad de México, 07 de julio de 2020
OFICIO N° OD-08/191/2020

La celebración de la Asamblea Comunitaria Virtual Informativa será a través de internet, **utilizando la Plataforma Tecnológica Cisco Webex Meetings**, a la cual se podrá acceder a través de una computadora personal o dispositivo inteligente (Celular o Tablet o Ipad). Podrán acceder mediante la invitación que recibirán en su cuenta de correo electrónico; para lo anterior, el personal de las Direcciones Distritales 07 y 08 dispondrán de personal para asesoría y apoyo, para el ingreso y desarrollo de la Asamblea Comunitaria Virtual Informativa a efecto de que, en la medida de lo posible, se les facilite el uso y se familiaricen con la plataforma y, eventualmente, se pueda garantizar su conexión y participación en las asambleas comunitarias virtuales.

Por otra parte, me permito comentarle que en cumplimiento a los principios de certeza y máxima publicidad y a fin de que las personas de las Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y la Población de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes cuenten con toda la información durante todo el proceso que nos atañe, el IECM ha previsto para la difusión de la documentación y/o materiales generados y a fin de realizar una adecuada convocatoria a la Asamblea Comunitaria Virtual Informativa a todos los interesados, los medios siguientes:

- Estrados electrónicos, en el apartado correspondiente de la página de internet www.iecm.mx.
- Página de internet www.iecm.mx, específicamente en el Micrositio **“Circunscripciones 2020 y Consulta Indígena”**, se anexa la liga para pronta referencia: <https://www.iecm.mx/circunscripciones-2020-y-consulta-indigena/>.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**



Rev. 1/2019



DIRECCIÓN DISTRITAL 08 CABECERA DE DEMARCACIÓN EN TLÁHUAC

Ciudad de México, 07 de julio de 2020
OFICIO N° OD-08/191/2020

Actividades previas a la Asamblea Comunitaria Virtual:

1. El 10 de julio se llevará a cabo un simulacro sobre la plataforma WEBEX IECM, para conocer su funcionamiento. Previo a la celebración del simulacro, se dará a conocer el enlace electrónico, la hora y demás información para participar en el mismo.
2. Las personas participantes deberán conectarse 20 minutos antes del inicio del simulacro para realizar las pruebas de uso de la plataforma tecnológica.
3. Pre-registro e Identificación para las personas participantes*: Desde la emisión de la convocatoria y hasta 20 minutos antes del inicio y desarrollo del simulacro, las personas participantes deberán realizar su pre-registro y para su adecuada identificación tendrán la posibilidad de colocar, al ingresar, los siguientes datos: Nombre (nombre y apellido), Origen Étnico y/o Racial o de Pueblo y/o Barrio Originario o Comunidad Indígena Residente, Cargo que ocupa en el Pueblo o Barrio o Comunidad Indígena (organización, consejo, comité, asociación, organización social, cultural, artesanal o cooperativa, Teléfono particular o celular y Domicilio (calle, número, colonia, barrio, pueblo, código postal, Demarcación Territorial). Este pre-registro, se realizará a través de la Plataforma, y tiene la finalidad de hacer eficiente la planificación del evento, facilitar la comunicación, así como dar certeza y evidencia de las personas participantes en el simulacro. En este sentido, quienes se hayan pre-registrado con días de anticipación, ya contarán con su información prellenada.
4. Quienes no cuenten con su pre-registro tendrán acceso a la Asamblea a través de YouTube.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



DIRECCIÓN DISTRITAL 08
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN TLÁHUAC

Ciudad de México, 07 de julio de 2020
OFICIO N° OD-08/191/2020

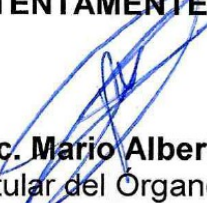
5. El simulacro contará con el soporte técnico de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto, las personas participantes deberán conectarse con veinte minutos de anticipación.

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo y desearles salud a ustedes y a todo su entorno familiar.

Finalmente, se anexa al presente la documentación para su conocimiento.

Reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Mario Alberto González Gallegos
Titular del Órgano Desconcentrado
Encargado del Despacho



C.c.p. **Lic. Rubén Geraldo Venegas.-** Secretario Ejecutivo del IECM.- Presente.
Lic. Daniel Adolfo Olivera Vega.- Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Presente.
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera.- Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.- Presente.

*MAGG/ARH

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**



Rev. 1/2019



Asamblea Comunitaria Virtual Informativa sobre la determinación de las Circunscripciones en la Demarcación Territorial Tláhuac en la Ciudad de México, para la Elección de Concejales en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021

**18 de julio 2020
16:00 horas**

A través de la Plataforma Tecnológica “Cisco Webex” (WEBEX)

Orden del Día

(Proyecto)

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
2. Presentación del *Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana* y del plan de trabajo para la instrumentación de la consulta sobre la delimitación de las Circunscripciones en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en las que se elegirán concejales en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
3. Presentación del *Protocolo de Consulta para la Realización de las Asambleas Comunitarias Virtuales* y del Cronograma de actividades del *Proceso de Consulta Indígena sobre Circunscripciones en Tláhuac*.
4. Criterios para la determinación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
5. Presentación, deliberación, discusión y/o análisis del Primer Escenario de Circunscripciones.
6. Recapitulación de acuerdos y/o compromisos.
7. Asuntos generales.

Los documentos podrán consultarse y/o descargarse en la Página de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México www.iecm.mx, en el Micrositio “Circunscripciones 2020 y Consulta Indígena”. En la liga <https://www.iecm.mx/circunscripciones-2020-y-consulta-indigena/>.